



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO DE
PROCESOS LABORALES

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **061**

Fecha: 12 DE AGOSTO DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 31 12 002 2019 00604	Ordinario	JOSE LUIS CAYCEDO GARCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto decide recurso de reposición frente al mandamiento de pago	11/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00038	Ordinario	ANGEL MARIA LOZANO GUZMAN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto decide recurso de reposición frente al mandamiento de pago	11/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00039	Ordinario	LUIS GUILLERMO ORJUELA BASABE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto decide recurso de reposición frente al mandamiento de pago	11/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00040	Ordinario	NORALBA AVILA ANGEL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto decide recurso de reposición frente al mandamiento de pago	11/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00041	Ordinario	LUIS ALONSO SANCHEZ ALFONSO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto decide recurso de reposición frente al mandamiento de pago	11/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00042	Ordinario	LUIS HERNANDO SUSA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto decide recurso de reposición frente al mandamiento de pago	11/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00046	Ordinario	DAGOBERTO RODRIGUEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto decide recurso de reposición frente al mandamiento de pago	11/08/2021	
17380 31 12 002 2020 00048	Ordinario	NORBERTO ACEVEDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto decide recurso de reposición frente al mandamiento de pago	11/08/2021	
17380 31 12 002 2021 00306	Ordinario	KAREN SORAYA GUERRA GUZMAN	ESE SALUD DORADA	Auto avoca conocimiento Inadmite demanda y concede el término de 5 días para corregir los defectos señalados, reconoce personería	11/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12 DE AGOSTO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

MARICELLY PRIMO ECHEVERRIA
SECRETARIO(A)